



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Marzo 2016.

CARTA  361 /2016

SEÑOR
OMAR ROJAS ROJAS
DIRECTOR COLEGIO NORTH AMERICAN COLLEGE
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta, solicitando autorización realizar una actividad denominada MAÑANA RECREATIVA, INICIO SEMANA SANTA, en el sector de arena del Balneario La Liserá, el día jueves 24 de Marzo, entre las 08:00 a 12:00 Hrs..

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá constar con la Resolución Sanitaria Correspondiente.
- 7.- **Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jaa
Cc. U.Fiscalización
Archivo